

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 387/18

N° 499

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO OBA
E3 REALIZADOS POR LOS ALUMNOS Y DOCENTES DEL
CURSO 7° 5° "ELECTROMECAÁNICA" DEL COLEGIO TÉCNICO
PROVINCIAL OLGA B. DE ARKO, QUE PROPONE
CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL
IMPACTO AMBIENTAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN
VEHÍCULO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA IMPLEMENTANDO
ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO.

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
31 OCT 2018	
MESA DE ENTRADA 499	HS. 12:35
FIRMA: <i>[Signature]</i>	
FOLIO No. 14	

Ushuaia, 19 de Octubre de 2018

Fundamentos

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento que alumnos y docentes del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko, de la ciudad de Ushuaia, del curso 7º 5º "Electromecánica" han realizado el proyecto OBA E3 que propone concientizar y visibilizar la problemática del impacto ambiental y la necesidad de implementar energías alternativas en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida y Atlántico Sur.

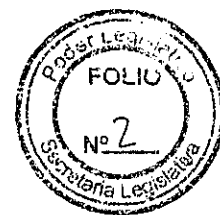
Para este proyecto tomaron como referencia que las sociedades modernas precisan de un elevado consumo de energía que en los países desarrollados procede fundamentalmente del petróleo y las centrales nucleares, individualizando que el inconveniente de los combustibles fósiles es que se agotan y que el consumo crea graves problemas ecológicos y medioambientales; y las centrales nucleares, que prometían ser una alternativa, han resultado ser antieconómicas, en gran parte debido a la exigencia de complejos sistemas de seguridad para evitar catástrofes, y al difícil problema de la eliminación de los residuos contaminantes.

Basándose que, en la actualidad, el desafío consiste fundamentalmente en encontrar energías alternativas no contaminantes, que sean eficaces y que favorezcan el ahorro energético, surge como disparador entre ellos diferentes opiniones sobre energía, energías renovables, medio ambiente, concientización y autos eléctricos. Como así también, en un estudio de la Universidad de Michigan, donde los investigadores analizaron cuatro categorías de fuente de combustible para la producción de electricidad: carbón y petróleo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



(equivalente a consumir 8, 1 l/100 km), gas natural (4 l/100 km), energía geotérmica y solar (0,6 l/100 km); y nuclear, eólica e hidráulica (0,1 l/100km).

Por tal motivo, y después de haber estudiado y consensuado entre los estudiantes, sostuvieron que, más allá de poder fabricar el mejor vehículo eléctrico, la discusión central es como cambiar la matriz energética para poder generar energías limpias que puedan abastecer dichos autos eléctricos, afirmando que los automóviles eléctricos son una de las alternativas de futuro para el mundo que a priori cuenta con más ventajas, pero a la vez con más necesidades de infraestructuras asociadas.

Más allá de poner a prueba numerosos contenidos de la especialidad los alumnos llegaron a la conclusión que con la construcción del auto eléctrico desde el colegio pueden generar conciencia ambiental en nuestra comunidad.

Sin duda invertir en energías alternativas es realmente importante para que los países puedan prepararse adquiriendo una energía renovable para poder así seguir con la reducción de la contaminación en buena parte del mundo.

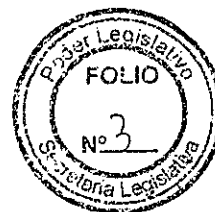
Entendemos que el proyecto OBA E3 no solo persigue un objetivo académico, sino que va más allá de eso, permitiendo visibilizar la problemática del impacto ambiental y la necesidad de generar energías renovables, para vivir en un mundo más limpio, menos contaminado, en pos de un futuro mejor.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino sostenemos que este tipo de iniciativas deben ser reconocidas tanto para el establecimiento educativo, como para los profesores y en forma especial a los alumnos, felicitándolos por su compromiso, instándolos a seguir trabajando porque son el pilar de nuestra sociedad.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"




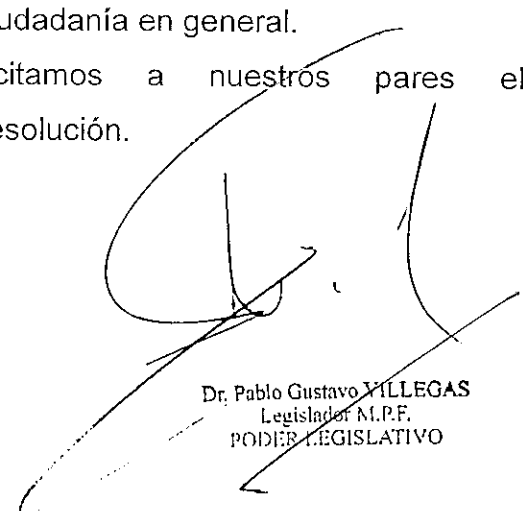
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



La declaración de Interés Provincial contribuiría a promover los valores de esfuerzo y compromiso en proyectos educativos, no sólo por parte de los educadores sino también para con los educandos. Alentará la construcción del conocimiento sembrando la formación de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyectos de resolución.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

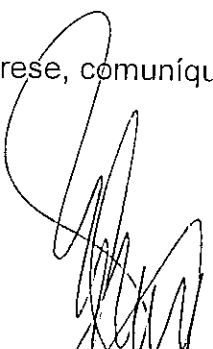


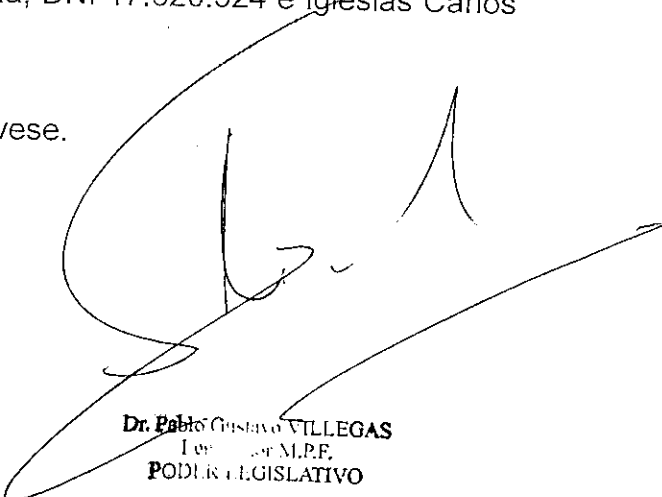
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto OBA E3 realizado por los alumnos y docentes del curso 7° 5° "Electromecánica" del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko de la ciudad de Ushuaia, que propone concientizar y visibilizar la problemática del impacto ambiental mediante la creación de un vehículo de alimentación eléctrica implementando energías alternativas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Otorgar una distinción de honor a los alumnos creadores del proyecto Espinosa Fernando Ariel, DNI 41.789.887; Montecinos Kevin DNI 41.127.491; Arévalo Facundo Ángel, DNI 41.789.672; Cayo Gastón Ezequiel DNI 42.502.914; Álvarez Nahuel Guillermo, DNI 41.322.108; Romaniuk; Shaira Ariadna, DNI 41.944.507; Ledesma Mauro Andrés, DNI 42.582.839; Ortiz Rodríguez Juan, DNI 41.951.390; Ledo Walter Sebastián, DNI 42.566.237 y Salvatierra Víctor Daniel, DNI 45.767.254 y a los docentes Bianciotto Denis, DNI 22.575.411; Ripoli Agustín Mario, DNI 32.383.140; Peralta Marcela Susana, DNI 17.620.524 e Iglesias Carlos Alejandro, DNI 21.703.249.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"